

PAÍS

Margarita pide no desesperarse a quienes esperan ayuda del Estado

AYUDAS. La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, pidió al pueblo no desesperarse, ya que "la ayuda del Estado para los más vulnerables llegará de un modo u otro".

Cedeño aseguró a los dominicanos que esperan ser asistidos ante la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19, que "todo aquel que necesite del Gobierno, no quedará desamparado".

Dijo que todos serán impactados positivamente con las medidas que está tomando el Estado, ya sea mediante el Plan Social de la Presidencia o por parte del Ministerio de Educación que se encuentra distribuyendo alimentos en los centros educativos.

De igual modo, explicó que en el caso de aquellos que no tengan habilitada la tarjeta de Progresando con Solidaridad, se les habilitará la cédula.

Recordó que por medio del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inapi) y del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), también están entregado alimentos para niños y personas de edad avanzada.

En una entrevista realizada en el programa "Enfoque Matinal" que se transmite por CDN 37, la vicepresidenta, recordó que no hay necesidad de buscar intermediarios para las ayudas sociales.

"El único intermediario es saber que estás en la base de datos y por eso vamos a poner en línea las fichas para que puedan poner sus nombres con la cédula y ver si están en ese listado", añadió.

En ese orden, indicó que la Vicepresidencia está cruzada con la base de datos de la Tesorería de la Seguridad Social, por lo que han podido distinguir quienes clasifican en el "índice de calidad de vida del tercer nivel", para que, de este modo, aquellos que tengan un salario de RD\$14,000 o menos, puedan recibir el bono de RD\$5,000 del Programa Progresando con Solidaridad, ya que este sueldo no es suficiente para cubrir la canasta familiar.

Afirmó que tiene mucha esperanza de que el país saldrá "muy bien" de esta crisis y además, expresó que en el gabinete no ha habido un cierre como tal, porque en estos momentos están trabajando más arduamente para mantener la comunicación con todos los sectores.

El Gobierno anunció hace días una serie de medidas para mitigar el impacto económico que repercute de manera negativa no solo en los comercios, sino en las personas menos favorecidas.

El presidente Danilo Medina en una segunda alocución, dispuso medidas económicas que impactarían a más de cinco millones de dominicanos durante la crisis sanitaria que vive el país, que ha llevado a implementar una cuarentena parcial. ● EDITH BÁEZ

Denuncian engaño con tarjetas de Prosoli

ESTAFA. Moradores de Villa Mella denunciaron que fueron convocados supuestamente por parte del programa Progresando con Solidaridad (Prosoli), para hacerle entrega de las tarjetas Progresando con Solidaridad.

Desde tempranas horas de la mañana de ayer, decenas de personas se

encontraban aglomeradas frente a la oficina de subsidios sociales de esa localidad, violando las medidas establecidas por las autoridades de que eviten lo más posible el cúmulo de personas, para mitigar la propagación del coronavirus.

"Nosotros estamos inscritos desde hace mucho tiempo, nos llamaron y nos dijeron que hoy iban a entregar y venimos aquí y la oficina está cerrada. Luego un policía vestido de civil, nos dice que hagamos una lista para él entregársela a quien en la oficina", expresó Wendy Bello, mientras hacía una fila, para apuntarse en la lista que estaba haciendo una persona, quien no quiso ser identificada.

A pesar de que en el lugar, se encontraban agentes policiales, esto no evita-

ron en lo más mínimo la acumulación de personas, donde muchos de ellos estaban sin mascarillas y realizando filas sin las debidas precauciones para evitar la propagación del coronavirus.

De su lado, la vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, denunció el pasado lunes que desaprensivos ofrecen la tarjeta Progresando con Solidaridad con el objeto de estafar a las personas más necesitadas a cambio de dinero o información personal.

Cedeño explicó que la acción se produce en momentos que el Gobierno pone en marcha el programa Quédate en Casa, dirigido a mitigar los efectos económicos de las medidas que se ejecutan en el país. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ



INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA:

ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTICIAS CRUDAS SEMANALES A CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL (INABIE-MAE-PEUR-2020-0001)

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los interesados, con almacenes o cocinas instaladas en el país, a presentar propuestas a las licitaciones para:

- Procedimiento de Urgencia para la adquisición de raciones alimenticias crudas semanales y su distribución a los centros educativos requeridos, exclusivamente durante el periodo de emergencia nacional; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para empresas de cocina o almacenes de provisiones instalados en el territorio nacional, no adheridas al Régimen de Zonas Francas. (Ref.: INABIE-CCC-MAE-PEUR-2020-0001).

Los interesados en participar deberán inscribirse y descargar el/los Pliegos de Condiciones Específicas del portal del INABIE www.inabie.gob.do en el menú de TRANSPARENCIA; del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP www.comprasdominicanas.gov.do o solicitarlo al correo electrónico compras@inabie.gob.do; enviando las credenciales de la empresa: representante, RNC, RPE, dirección, números de teléfonos y correos electrónicos a partir del jueves 2 de abril del 2020.

Las propuestas Sobre A y Sobre B de los procesos serán recibidas simultáneamente vía electrónica, el viernes 3 de abril en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. a través del portal transaccional, o escaneadas y vía correo electrónico compras@inabie.gob.do. A partir de las 12:00 p.m. se llevará a cabo la apertura de las ofertas técnicas (Sobre A) y a partir de las 02:00 p.m. la apertura de Sobre B (contenido de las garantías al tratarse de un proceso de precio único o estándar). Las aperturas se realizarán en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y podrán seguirse virtualmente y en tiempo real a través de las plataformas de twitter del INABIE en @INABIARD

Observación: La recepción de ofertas a través de ambas alternativas (Portal transaccional y a Correo Institucional), así como la transmisión del acto de Apertura de Ofertas a través de las redes sociales, se realizan para garantizar la participación, transparencia y adecuada difusión del presente procedimiento, sin descuidar la observación de las normas establecidas por las autoridades en vista de la situación de emergencia nacional.

Los interesados deben registrarse o estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Ing. Johnny J. Pujols A.

Presidente Comité de Compras y Contrataciones
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

